

## 1) DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2017

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS C/P	Acreedor
H.P. Acreedora IVA	38.570,82 €
H.P. Acreedora I.R.P.F.	51.852,71 €
CSD Acreedora por reintegro subvenciones	8.993,69 €
CSD Acreedora por prestamos	92.919,81 €
Otros org. Acreed subv.	3.828,00 €
Org. Seguridad Social	53.607,48 €
<b>TOTAL</b>	<b>249.772,51 €</b>

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS L/P	
CSD Acreedora por Prestamos	272.930,65 €

## 2) OTRAS DEUDAS CON BANCOS O ENTIDADES PRIVADAS

Deudas tarjetas de crédito	4.621,36 €
----------------------------	------------



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLON

CIF/NIF:

0Q0878004A

CCC principal:

0111 28127939960

Identificadores asociados:

SIN IDENTIFICADORES ASOCIADOS.

**NO** tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

Madrid, a 1 de Agosto de 2018  
EL SUBDIRECTOR GRAL ADJUNTO REC. PER. VOL



JOSE LUIS ENCINAS PRADO

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
5AAXKI910EOW	01/08/2018	ZIUJ6-TTRTQ-DQD2L-LHSLG-QN2IF-EHBUS	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 02/08/2020 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Administración de GUZMAN EL BUENO.

CL GUZMAN EL BUENO, 139  
28003 MADRID (MADRID)  
Tel. 915826419  
Fax. 915826654

Nº de Remesa: 00082130012



Nº Comunicación: 1866905922356

FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLON  
CALLE FERRAZ 16 PLANTA 3  
28008 MADRID  
MADRID

## CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20185239076

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **Q0878004A** RAZÓN SOCIAL: **FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLON**  
DOMICILIO FISCAL: **CALLE FERRAZ NUM 16 Piso 3 28008 MADRID**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 1 de agosto de 2018. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación **RCYV3RYH4RXRRPDS** en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)*

